

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2022

208 - Caja de Vivienda Popular

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$16,369	\$15,345	93.75	\$85,281	\$79,022	92.66	\$47,947	\$20,235	42.20	\$49,969	\$0	0.00	\$10,825	\$0	0.00	\$210,391	\$114,603	54.47
19 Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	\$16,369	\$15,345	93.75	\$85,281	\$79,022	92.66	\$47,947	\$20,235	42.20	\$49,969	\$0	0.00	\$10,825	\$0	0.00	\$210,391	\$114,603	54.47
0 N/A	\$16,369	\$15,345	93.75	\$85,281	\$79,022	92.66	\$47,947	\$20,235	42.20	\$49,969	\$0	0.00	\$10,825	\$0	0.00	\$210,391	\$114,603	54.47
124 Crear el Banco Distrital de materiales para la construcción del Plan Terrazas	\$80	\$38	47.25	\$2,986	\$2,979	99.75	\$889	\$765	86.07	\$3,459	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$7,414	\$3,781	51.00

Indicador(es)

(C) 135 Banco materiales operando (CVP)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	20.00	20.00	20.00	100.00%		
2021	60.00	45.00	40.75	90.56%		
2022	80.00	80.00	62.74	78.43%	78.43%	
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	62.74%	⚠

Retrasos y soluciones: La principal limitante continúa siendo la generación de condiciones para la contratación de los proveedores de materiales.

Como solución: Adelantar con oportunidad las actividades relacionadas con los procesos contractuales en curso: Contratación ejecutor e interventor para el segundo grupo y contratación ejecutor e interventor para el tercero y cuarto grupo ambos publicados en SECOP y en desarrollo de la agenda prevista.

Avances y Logros: A 30 de septiembre, en desarrollo de las funciones y competencias delegadas a través de la resolución 195 del 13 de abril "por medio de la cual se establecen las condiciones para la operación del Banco Distrital de Materiales, en el marco del Decreto Distrital 145 del 16 de abril del 2022", la CVP en asocio con la SDHT, estructuraron y desarrollaron los procesos de contratación del ejecutor e Interventoría para ejecución de 83 obras en las cuales se iniciará la implementación del Banco Distrital de Materiales.

Proyecto(s) de inversión

7680 - Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio. Bogotá.

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

(C)4	Implementar 100 % del banco de materiales como un instrumento de soporte técnico y financiero para la ejecución del proyecto piloto del Plan Terrazas que contribuya a mejorar la calidad de los materiales y disminuir los costos de transacción.	Magnitud	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
		Recursos	\$80	\$38	47.25	\$2,986	\$2,979	99.75	\$889	\$765	86.07	\$3,459	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$7,414	\$3,781	51.00

125 Crear una curaduría pública social	\$3,103	\$2,914	93.90	\$3,932	\$3,806	96.78	\$2,141	\$1,631	76.21	\$1,935	\$0	0.00	\$1,810	\$0	0.00	\$12,921	\$8,351	64.63
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(C) 137 Curaduría social implementada como parte de la estructura misional de la CVP (CVP)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	30.00	30.00	30.00	100.00%		
2021	70.00	70.00	67.00	95.71%		
2022	90.00	90.00	84.53	93.92%	93.92%	
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	84.53%	✓

Retrasos y soluciones: Se logró atender los cambios presentadas en la plataforma de pago de la SDH que no permitía realizar la liquidación de los impuestos de delineación urbana. Por lo anterior no se presentan retrasos según la programación de la vigencia a la fecha.

Avances y Logros: Se actualizó la resolución 1899 del 2021 a través de la expedición de la resolución 086 de 2022, se concluyó con la solicitud del trámite ante la Función Pública, se han firmado en el semestre 327 actos de reconocimiento que equivalen al 94% de lo programado para el corte a septiembre en el piloto Plan Terrazas. Por demanda directa de los ciudadanos cuentan con 588 solicitudes de reconocimiento radicadas, de las cuales 496 surtieron trámite. De las que surtieron trámite, 452 cumplen los requisitos y se han expedido 107 viabilidades.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2022

208 - Caja de Vivienda Popular

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$16,369	\$15,345	93.75	\$85,281	\$79,022	92.66	\$47,947	\$20,235	42.20	\$49,969	\$0	0.00	\$10,825	\$0	0.00	\$210,391	\$114,603	54.47

(S) 647 Curaduría pública social creada FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Proyecto(s) de inversión

7680 - Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio. Bogotá.

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
(S)3	Expedir 1,500 actos de reconocimiento de viviendas de interés social en barrios legalizados urbanísticamente, a través de la Curaduría pública social definida en la estructura misional de la CVP.	50.00	50.00	250.00	250.00	550.00	20.00	1,500.00
		Recursos	\$3,103	\$3,932	\$3,806	\$2,141	\$1,810	\$12,921

129 Formular e implementar un proyecto piloto que desarrolle un esquema de solución habitacional Plan Terrazas	\$1,562	\$1,073	68.67	\$6,302	\$6,123	97.16	\$11,971	\$8,659	72.34	\$15,409	\$0	0.00	\$1,031	\$0	0.00	\$36,275	\$15,855	43.71
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	----------	---------	-------	----------	-----	------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(C) 141 Porcentaje de avance en la implementación del proyecto piloto Plan Terrazas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2021	30.00	30.00	26.50	88.33%	
2022	65.00	65.00	51.53	79.28%	79.28% ✓
2023	95.00	95.00	0.00	0.00%	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	51.53% ⚠

Retrasos y soluciones: Se presenta retraso debido a los factores limitantes relacionados con la contratación de los proveedores de materiales para el BDM, las demoras en las asignaciones de los SDVE modalidad construcción progresiva, que retrasan la contratación y las acciones técnico administrativas programadas para generar condiciones para la implementación de las obras.

Avances y Logros: Como resultado de las getiones que viene desarrollando la CVP, modificó la resolución 586 de 2021, que corresponde al reglamento operativo para el otorgamiento de subsidios a través de la resolución 481 del 2022. Como efecto de lo anterior, se modifica la resolución 924 del 2021, a través del 513 de agosto 22, en su artículo 1°, reconociendo a 83 hogares los 55 SMMLV.

Proyecto(s) de inversión

7680 - Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio. Bogotá.

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
(S)1	Estructurar 1,250 proyectos que desarrollen un esquema de solución habitacional "Plan Terrazas", con los componentes técnico, social, jurídico y financiero para determinar la viabilidad del predio y el hogar por modalidad de intervención (habitabilidad, reforzamiento, construcción en sitio propio).	20.00	20.00	300.00	280.00	650.00	300.00	1,250.00
		Recursos	\$1,562	\$4,680	\$4,545	\$4,705	\$7,223	\$18,170

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2022

208 - Caja de Vivienda Popular

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$16,369	\$15,345	93.75	\$85,281	\$79,022	92.66	\$47,947	\$20,235	42.20	\$49,969	\$0	0.00	\$10,825	\$0	0.00	\$210,391	\$114,603	54.47
(S)2 Ejecutar 1,250 intervenciones en desarrollo del proyecto piloto del Plan Terrazas para el mejoramiento de vivienda y el apoyo social requerido por la población para mejorar sus condiciones habitacionales con la supervisión e interventoría requerida para este tipo de proyectos.	Magnitud 0.00	0.00	0.00	143.00	0.00	0.00	540.00	58.00	10.74	710.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,250.00	58.00	4.64
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$1,457	\$1,454	99.83	\$6,630	\$5,035	75.95	\$6,450	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$14,537	\$6,490	44.64
(S)5 Implementar 5,000 acciones administrativas, técnicas y sociales que generen condiciones para iniciar las intervenciones del proyecto Piloto Plan Terrazas.	Magnitud 0.00	0.00	0.00	406.00	406.00	100.00	1,447.00	844.00	58.33	2,900.00	0.00	0.00	247.00	0.00	0.00	5,000.00	1,250.00	25.00
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$165	\$124	75.00	\$576	\$122	21.24	\$1,560	\$0	0.00	\$357	\$0	0.00	\$2,658	\$246	9.26
(S)6 Entregar y firmar 1,250 acuerdos para la sostenibilidad de viviendas mejoradas en el marco de ¿Plan Terrazas¿.	Magnitud 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58.00	0.00	0.00	903.00	0.00	0.00	289.00	0.00	0.00	1,250.00	0.00	0.00
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$60	\$10	17.40	\$177	\$0	0.00	\$674	\$0	0.00	\$911	\$10	1.15
133 Realizar mejoramiento integral de barrios con Participación Ciudadana, en 8 territorios priorizados (puede incluir espacios públicos, malla vial, andenes, alamedas a escala barrial o bandas eléctricas)	\$5,203	\$4,937	94.89	\$67,395	\$61,457	91.19	\$24,097	\$5,116	21.23	\$25,345	\$0	0.00	\$3,966	\$0	0.00	\$126,006	\$71,510	56.75
Indicador(es)																		
(S) 611 Metros cuadrados de espacio público construidos																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2020	0.00	17,305.60	17,000.00	98.23%													
	2021	20,000.00	15,000.00	14,571.00	97.14%													
	2022	22,500.00	40,000.00	29,971.00	74.93%	✓	85.99%	✓										
	2023	23,750.00	21,000.00	0.00	0.00%													
	2024	23,750.00	14,429.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	90,000.00	107,000.00	61,542.00	al Plan de Desarrollo		57.52%	⚠										
Retrasos y soluciones:	Se presentan retrasos en las obras de la localidad de Rafael Uribe y Usme I, a las cuales se esta dando tratamiento a los incumplimientos por parte de los contratistas.																	
Avances y Logros:	Se encuentran en ejecución los proyectos de obra e interventoría de los sectores Alto Fucha, Zona Norte grupos 1 y 2, Zona Sur I grupos 1 y 2 Y Zona sur II grupos 1, 2 y 3, los cuales reportan a 30 de septiembre de 2022, 29.971 m2 de espacio público construido.																	
	Se recibieron los estudios y diseños del proyecto Caracolí con lo cual se dara inicio a la etapa de contratación de las obras.																	
Proyecto(s) de inversión																		
7703 - Mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana Bogotá																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																		
(S)1 Construir 100,000 m2 de espacio público en los territorios priorizados para realizar el mejoramiento de barrios en las Upz tipo1	Magnitud 17,305.60	17,000.00	98.23	15,000.00	14,571.00	97.14	40,000.00	29,971.00	74.93	21,000.00	0.00	0.00	7,429.00	0.00	0.00	100,000.00	61,542.00	61.54
	Recursos \$3,603	\$3,502	97.19	\$61,555	\$56,013	91.00	\$19,496	\$1,803	9.25	\$18,000	\$0	0.00	\$2,174	\$0	0.00	\$104,828	\$61,317	58.49
(K)2 Ejecutar 100 % de la Estructuración, formulación y seguimiento del proyecto	Magnitud 100.00	97.00	97.00	100.00	97.00	97.00	100.00	92.00	92.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos \$1,600	\$1,436	89.73	\$5,840	\$5,444	93.22	\$4,601	\$3,314	72.02	\$7,345	\$0	0.00	\$1,792	\$0	0.00	\$21,177	\$10,193	48.13
134 Titular 2.400 predios registrados en las 20 localidades	\$6,420	\$6,384	99.43	\$4,665	\$4,658	99.86	\$8,850	\$4,063	45.91	\$3,822	\$0	0.00	\$4,019	\$0	0.00	\$27,776	\$15,105	54.38
Indicador(es)																		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2022

208 - Caja de Vivienda Popular

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$16,369	\$15,345	93.75	\$85,281	\$79,022	92.66	\$47,947	\$20,235	42.20	\$49,969	\$0	0.00	\$10,825	\$0	0.00	\$210,391	\$114,603	54.47

(S) 146 Número de bienes fiscales saneados y titulados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	300.00	300.00	433.00	144.33%	
2021	600.00	900.00	1,005.00	111.67%	
2022	600.00	702.00	807.00	114.96%	★
2023	600.00	160.00	0.00	0.00%	★
2024	300.00	100.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,400.00	2,400.00	2,245.00	al Plan de Desarrollo	93.54% ★

Retrasos y soluciones: No se han presentado.

Avances y Logros: A 30 de septiembre, se logró la titulación de 807 predios que facilitaron el acceso de estas familias a los beneficios de una ciudad legal, reconociendo la propiedad del predio, las inversiones realizadas y la seguridad de la permanencia; los cuales se han realizado mediante los siguientes mecanismos: 623 por Cesión a Título Gratuito, 100 por Compra Venta, 21 por Transferencia por Venta y 63 por mecanismo de Pertinencia.

Proyecto(s) de inversión

7684 - Titulación de predios estrato 1 y 2 y saneamiento de Espacio Público en la Ciudad Bogotá D.C

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

(S)1	Obtener 2,400 títulos de predios registrados	Magnitud	300.00	433.00	144.33	900.00	1,005.00	111.67	702.00	807.00	114.96	243.00	0.00	0.00	150.00	0.00	0.00	2,400.00	2,245.00	93.54
		Recursos	\$2,486	\$2,463	99.06	\$3,174	\$3,174	99.98	\$5,270	\$2,595	49.24	\$1,099	\$0	0.00	\$1,859	\$0	0.00	\$13,888	\$8,232	59.27
(S)2	Hacer el cierre de 2 proyectos constructivos de urbanismo para la Vivienda VIP	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.35	0.35	100.00	0.52	0.00	0.00	0.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1.35	67.50
		Recursos	\$3,933	\$3,920	99.66	\$786	\$784	99.71	\$859	\$614	71.43	\$774	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$6,352	\$5,317	83.70
(S)3	Entregar 4 zonas de cesión obligatoria	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	0.70	0.55	78.57	1.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	2.55	63.75
		Recursos	\$1	\$1	100.00	\$705	\$701	99.50	\$566	\$545	96.28	\$160	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,432	\$1,247	87.09
(K)4	Desarrollar el 100 % de actividades de gestión predial encaminadas al saneamiento, la enajenación onerosa, adquisición e intervención de predios con posible afectación a terceros.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	51.00	51.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,155	\$310	14.36	\$1,789	\$0	0.00	\$2,160	\$0	0.00	\$6,104	\$310	5.07
02	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática		\$11,709	\$10,452	89.27	\$23,664	\$23,514	99.37	\$33,616	\$26,865	79.92	\$17,844	\$0	0.00	\$31,211	\$0	0.00	\$118,044	\$60,831	51.53
29	Asentamientos y entornos protectores		\$11,709	\$10,452	89.27	\$23,664	\$23,514	99.37	\$33,616	\$26,865	79.92	\$17,844	\$0	0.00	\$31,211	\$0	0.00	\$118,044	\$60,831	51.53
0	N/A		\$11,709	\$10,452	89.27	\$23,664	\$23,514	99.37	\$33,616	\$26,865	79.92	\$17,844	\$0	0.00	\$31,211	\$0	0.00	\$118,044	\$60,831	51.53
220	Reasentar 2.150 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable mediante las modalidades establecidas en el Decreto 255 de 2013 o la última norma vigente, o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos		\$11,709	\$10,452	89.27	\$23,664	\$23,514	99.37	\$33,616	\$26,865	79.92	\$17,844	\$0	0.00	\$31,211	\$0	0.00	\$118,044	\$60,831	51.53

Indicador(es)

(S) 236 Número de hogares trasladados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	174.00	174.00	410.00	235.63%	
2021	431.00	516.00	526.00	101.94%	
2022	764.00	764.00	475.00	62.17%	⚠
2023	446.00	361.00	0.00	0.00%	✓
2024	335.00	89.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,150.00	2,150.00	1,411.00	al Plan de Desarrollo	65.63% ⚠

Retrasos y soluciones: Se presenta un retraso en el cumplimiento de la meta con corte a septiembre de 2022 ya que la entrega de viviendas en el proyecto Arboleda Santa Teresita por parte del constructor ha presentado retrasos que impiden el desarrollo de sorteo y entrega de las viviendas. Adicionalmente algunos hogares no han cumplido con el total de los requisitos para la entrega de las alternativas habitacionales.

Avances y Logros: Durante la vigencia 2022, se han trasladado 475 hogares, de los cuales 332 pertenecen a hogares con viviendas de reposición definitivas y 143 hogares nuevos incluidos en el programa de relocalización transitoria.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2022

208 - Caja de Vivienda Popular

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$11,709	\$10,452	89.27	\$23,664	\$23,514	99.37	\$33,616	\$26,865	79.92	\$17,844	\$0	0.00	\$31,211	\$0	0.00	\$118,044	\$60,831	51.53	
Proyecto(s) de inversión																			
7698 - Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo No mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos. Bogotá.																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																			
(S)1 Beneficiar 1,223 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, con instrumentos financieros para su reubicación definitiva.	Magnitud	54.00	55.00	101.85	217.00	207.00	95.39	540.00	337.00	62.41	225.00	0.00	0.00	197.00	0.00	0.00	1,223.00	599.00	48.98
	Recursos	\$5,072	\$4,320	85.18	\$10,671	\$10,624	99.56	\$20,055	\$15,892	79.24	\$6,063	\$0	0.00	\$19,329	\$0	0.00	\$61,189	\$30,836	50.39
(S)2 Asignar 116 instrumentos financieros para la adquisición de predios localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos.	Magnitud	28.00	27.00	96.43	37.00	37.00	100.00	45.00	33.00	73.33	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	116.00	97.00	83.62
	Recursos	\$2,969	\$2,929	98.64	\$2,732	\$2,709	99.16	\$1,896	\$1,695	89.42	\$800	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$8,397	\$7,333	87.33
(C)3 Beneficiar 1,850 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, con instrumentos financieros para relocalización transitoria.	Magnitud	1,497.00	1,484.00	99.13	1,598.00	1,588.00	99.37	1,706.00	1,706.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,850.00	1,844.00	99.67
	Recursos	\$3,668	\$3,203	87.33	\$5,905	\$5,824	98.64	\$3,927	\$3,927	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$13,499	\$12,955	95.96
(S)4 Beneficiar 1,749 Hogares con la entrega de viviendas para su reubicación definitiva	Magnitud	0.00	0.00	0.00	795.00	797.00	100.25	520.00	332.00	63.85	351.00	0.00	0.00	81.00	0.00	0.00	1,749.00	1,129.00	64.55
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$279	\$279	100.00	\$550	\$478	86.75	\$511	\$0	0.00	\$523	\$0	0.00	\$1,863	\$757	40.61
(K)5 Gestionar 100 Porciento de las actividades del programa de reasentamientos mediante las acciones establecidas en el Decreto 330 de 2020 con el cual se regula el programa de reasentamiento de familias por encontrarse en condiciones de alto riesgo no mitigable en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$4,077	\$4,077	100.00	\$5,852	\$4,757	81.29	\$5,588	\$0	0.00	\$8,855	\$0	0.00	\$24,373	\$8,835	36.25
(S)6 Beneficiar 262 nuevos hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, con instrumentos financieros para relocalización transitoria	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	244.00	143.00	58.61	10.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	262.00	143.00	54.58
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$113	\$30	26.33	\$72	\$0	0.00	\$31	\$0	0.00	\$216	\$30	13.77
(K)7 Atender el 100 porciento de la demanda efectiva de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, que cumplan los requisitos para permanecer en la modalidad de Relocalización Transitoria.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,222	\$87	7.08	\$4,810	\$0	0.00	\$2,473	\$0	0.00	\$8,505	\$87	1.02
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente		\$6,728	\$6,409	95.25	\$9,246	\$9,221	99.73	\$12,000	\$10,389	86.58	\$12,263	\$0	0.00	\$12,401	\$0	0.00	\$52,638	\$26,018	49.43
56 Gestión Pública Efectiva		\$6,728	\$6,409	95.25	\$9,246	\$9,221	99.73	\$12,000	\$10,389	86.58	\$12,263	\$0	0.00	\$12,401	\$0	0.00	\$52,638	\$26,018	49.43
0 N/A		\$6,728	\$6,409	95.25	\$9,246	\$9,221	99.73	\$12,000	\$10,389	86.58	\$12,263	\$0	0.00	\$12,401	\$0	0.00	\$52,638	\$26,018	49.43
509 Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP		\$6,728	\$6,409	95.25	\$9,246	\$9,221	99.73	\$12,000	\$10,389	86.58	\$12,263	\$0	0.00	\$12,401	\$0	0.00	\$52,638	\$26,018	49.43

Indicador(es)																																																														
(S) 558 Gestión institucional y modelo de gestión de entidades del sector hábitat fortalecidos																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>30.00</td> <td>30.00</td> <td>25.00</td> <td>83.33%</td> <td>92.31% ★</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>60.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>60.00% ⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	10.00	10.00	10.00	100.00%		2021	25.00	25.00	25.00	100.00%		2022	30.00	30.00	25.00	83.33%	92.31% ★	2023	25.00	25.00	0.00	0.00%		2024	10.00	10.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	60.00	al Plan de Desarrollo	60.00% ⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	10.00	10.00	10.00	100.00%																																																										
2021	25.00	25.00	25.00	100.00%																																																										
2022	30.00	30.00	25.00	83.33%	92.31% ★																																																									
2023	25.00	25.00	0.00	0.00%																																																										
2024	10.00	10.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	60.00	al Plan de Desarrollo	60.00% ⚠																																																									
Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos de acuerdo a la programación.																																																														
Avances y Logros: Durante el presente corte se realizaron las siguientes actividades: Se ejecutaron las actividades de implementación de las políticas que conforman el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), de acuerdo con la normatividad vigente y el sistema de gestión de calidad de la CVP. Se ejecutaron las acciones propuestas en el Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2022 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Se realizaron actividades sobre las Políticas de Prevención del Daño Antijurídico y los procedimientos relacionados con la Representación Judicial de la CVP y la Gestión Jurídica. Se ejecutaron las actividades de implementación de la estrategia del proceso de control interno disciplinario que permita adelantar los trámites tendientes a establecer la responsabilidad disciplinaria de los servidores y ex servidores de la Caja de la Vivienda Popular, así mismo la estrategia de prevención y sensibilización relacionada con asuntos disciplinarios. Se realizó la coordinación de la adquisición de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la Caja de la Vivienda Popular. Se realizó el control y seguimiento a las operaciones de los recursos financieros de la Entidad, con el propósito de garantizar la calidad, confiabilidad, razonabilidad y oportunidad de la información financiera en el marco del plan de acción de gestión del Proceso de Gestión Financiera. Se realizó la Gestión Administrativa de la Caja de la Vivienda Popular referente a los procesos de Gestión del Talento Humano, Gestión Documental y Administración. Se realizó la evaluación del grado de satisfacción de la ciudadanía con relación a los procesos misionales de la entidad y el seguimiento a las PQRSD y a los ciudadanos que asisten o se comunican por medio del canal telefónico para realizar algún trámite o servicio que presta la Entidad																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2022

208 - Caja de Vivienda Popular

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$6,728	\$6,409	95.25	\$9,246	\$9,221	99.73	\$12,000	\$10,389	86.58	\$12,263	\$0	0.00	\$12,401	\$0	0.00	\$52,638	\$26,018	49.43	
Se realizaron los desarrollos y/o implementaciones necesarias para la apropiación del sistema de información misional, Arquitectura empresarial y el MPSI - Modelo de privacidad y seguridad de la información, así como la renovación de la infraestructura tecnológica. Se realizó la creación del Sistema de Información de Bienes Inmuebles - SIBI y se actualizó la información de los bienes inmuebles.																			
Proyecto(s) de inversión																			
7696 - Fortalecimiento del modelo de gestión institucional y modernización de los sistemas de información de la Caja de la Vivienda Popular. Bogotá																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																			
(S)1 Fortalecer el 100 % de las dimensiones y políticas del desempeño institucional que integran el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la CVP.	Magnitud	10.00	10.00	100.00	25.00	25.00	100.00	30.00	22.50	75.00	25.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	100.00	57.50	57.50
	Recursos	\$3,048	\$2,948	96.73	\$3,679	\$3,665	99.60	\$4,347	\$3,759	86.47	\$4,814	\$0	0.00	\$7,534	\$0	0.00	\$23,422	\$10,372	44.28
(S)2 Garantizar el 100 % de los servicios de apoyo y del desarrollo de los mecanismos institucionales requeridos para el buen funcionamiento de la Entidad.	Magnitud	10.00	10.00	100.00	25.00	25.00	100.00	30.00	22.30	74.33	25.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	100.00	57.30	57.30
	Recursos	\$1,332	\$1,314	98.67	\$2,927	\$2,923	99.89	\$3,197	\$2,681	83.86	\$3,106	\$0	0.00	\$2,971	\$0	0.00	\$13,531	\$6,918	51.13
(S)3 Aumentar en 15 puntos la calificación del Índice de Transparencia de Bogotá 2018-2019, en particular en los ítems "Divulgación de trámites y servicios al ciudadano", "Políticas y medidas anticorrupción", "Control social y participación ciudadana".	Magnitud	1.50	1.50	100.00	3.75	3.75	100.00	4.50	3.37	74.89	3.75	0.00	0.00	1.50	0.00	0.00	15.00	8.62	57.47
	Recursos	\$148	\$148	100.00	\$227	\$227	99.82	\$329	\$279	84.76	\$338	\$0	0.00	\$174	\$0	0.00	\$1,216	\$654	53.77
(S)4 Articular e implementar el 100 % el proceso de arquitectura empresarial de TIC, los sistemas de información de los procesos misionales y administrativos, y el sistema de seguridad de la información.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	35.00	35.00	100.00	30.00	27.30	91.00	25.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	100.00	62.30	62.30
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$322	\$322	100.00	\$950	\$866	91.16	\$699	\$0	0.00	\$371	\$0	0.00	\$2,342	\$1,189	50.75
(S)5 Renovar y fortalecer el 50 % de la infraestructura TIC.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	12.50	12.50	100.00	15.00	15.00	100.00	12.50	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	50.00	32.50	65.00
	Recursos	\$2,200	\$1,998	90.81	\$2,091	\$2,084	99.67	\$3,176	\$2,804	88.28	\$3,307	\$0	0.00	\$1,352	\$0	0.00	\$12,127	\$6,886	56.78
TOTAL 208 - CAJA DE VIVIENDA POPULAR		\$34,805	\$32,206	92.53	\$118,190	\$111,757	94.56	\$93,564	\$57,489	61.44	\$80,077	\$0	0.00	\$54,437	\$0	0.00	\$381,073	\$201,452	52.86

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70 %  > 70% y <= 90 %  > 90 %